



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS EDUCATIVOS

CURSO 23-24

Una vez analizados los proyectos presentados, teniendo en cuenta los indicadores para la valoración de los mismos que se adjuntaban en la convocatoria, el patronato de la Fundación ha decidido otorgar las ayudas solicitadas a los siguientes:

- PROYECTO **HACEMOS UN CORTOMETRAJE**, presentado por Marta López y Guillermo Domercq desde la etapa de Educación Primaria.

Se ha valorado como muy adecuado a los objetivos de la Fundación y del Colegio y con un alto cumplimiento de los elementos solicitados en la convocatoria. Se destacan los siguientes aspectos:

- Potencia la metodología globalizadora desarrollando tanto competencias específicas como contenidos del curso correspondiente.
- Relaciona los objetivos del curso con los contenidos transversales.
- Permite retomar actividades que han marcado la trayectoria del colegio Ágora por fomentar el desarrollo de habilidades artísticas, aunando música, expresión corporal, creación de textos, dramatización...
- Contempla a toda la comunidad educativa.
- Es un recurso que quedará en el colegio, posibilitando la realización de nuevas actividades, como radio o TV educativa, grabación de actividades especiales, nuevos cortometrajes, etc.

- PROYECTO **CAMINANDO HACIA EL ENCUENTRO**, presentado por Alexia Gordillo y Maider Garmendia desde la etapa de Secundaria.

Se ha considerado muy ligado a los fines del colegio y, específicamente, de la Fundación Educativa Ágora. Se valoran especialmente los siguientes aspectos:

- El proyecto permite dotar a la nueva asignatura de Atención Educativa de un contenido que potencia objetivos como la inclusión educativa o el respeto a las diferencias.
- Fortalece la apuesta del colegio por la metodología de Aprendizaje-Servicio, con lo que supone a la hora de situar el desarrollo de valores y actitudes en el centro de la acción educativa.
- Fomenta la relación entre el Proyecto Educativo del Colegio Ágora y los fines de su Fundación, potenciando el voluntariado.
- Abre el colegio a otras instituciones y entidades, permitiendo a los estudiantes conocer mejor la realidad social.
- Contempla a toda la comunidad educativa, con acciones orientadas a las familias.

Por el contrario, se ha decidido no otorgar la ayuda al proyecto “**ESPACIO POLIVALENTE DE CONVIVENCIA**”, presentado por Elena Sánchez y Sara Barahona desde la etapa de Infantil, por los siguientes motivos:

- Es un proyecto que, aunque interesante, se centra en la organización de espacios y materiales y no en el desarrollo de ideas y planes educativos, objeto de la convocatoria. Es éste (la adquisición de materiales) un aspecto que, aunque esencial para un centro educativo, entendemos depende del propio colegio y no de la Fundación, como se refleja en sus fines estatutarios.
- El presupuesto se solicita para la adquisición de mobiliario.
- Adicionalmente, el presupuesto no se desglosa por partidas, sino que se indica únicamente “Mobiliario (estanterías, armarios, cuadros)”, faltando concreción.

Os animamos a participar con nuevos proyectos en la próxima convocatoria.

En los próximos días el patronato de la Fundación se pondrá en contacto con los responsables de los dos proyectos a financiar para indicar el modo de proceder para el pago y justificación de los gastos, así como la elaboración de la memoria final.

Esperamos que esta iniciativa de la Fundación anime al claustro del colegio a continuar con el desarrollo de proyectos innovadores que potencien el proyecto educativo que comparten el colegio y la Fundación.